

LUNES, 22 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 117

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE TORRELAVEGA

CVE-2015-8251 *Citación para la celebración de vista en juicio de faltas 732/2015.*

Doña Lorena Álvarez García, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Torrelavega.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 732/2015 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

- Órgano que ordena citar: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno, de Torrelavega.
- Resolución que lo acuerda: Resolución de esta fecha dictada por el/la secretario/a judicial del citado órgano en el juicio de faltas, 732/2015 arriba referenciado seguido por hurto
- Persona que se cita: Florin Adrian Ursaru, Coca Mihai y Gheorghe Marian.
- Se le cita en calidad de: Denunciado.
- Objeto de la citación: Asistir a la celebración de la vista del juicio oral.
- Día y hora y lugar donde debe comparecer: El día 22 de julio de 2015, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas Número 1.

PREVENCIONES LEGALES

1. Se le hace saber que el juicio podrá celebrarse sin su presencia, pero si reside en la demarcación de este Juzgado y, no comparece ni alega justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa de 200 a 2.000 euros, y demás perjuicios que hubiere lugar en derecho.

2. Deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos).

3. Puede acudir asistido de abogado/a, si bien no es obligatorio.

4. Si reside fuera de la demarcación del Juzgado no tiene obligación de concurrir al acto del juicio y podrá dirigir al Juzgado escrito alegando lo que estime conveniente en su defensa, así como apoderar a abogado/a o procurador/a que presente en ese caso las alegaciones y las pruebas de descargo que tuviere.

5. Teniendo en cuenta que, en caso de condena el importe de la multa puede depender de su solvencia económica, deberá aportar al acto del juicio documentación acreditativa de su situación económica y cargas familiares (nómina, tarjeta del INEM en caso de desempleo, declaración de renta, hipoteca, libro de familia, etc.).

RESUMEN DE LOS HECHOS OBJETO DE LA DENUNCIA

- Hechos: Hurto.
- Lugar: Torrelavega - Estacionamiento La Lechera.

CVE-2015-8251

LUNES, 22 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 117

- Fecha de los hechos: 8 de abril de 2015.
- Denunciado/a: Florin Adrian Ursaru, Coca Mihai y Gheorghe Marian.

En Torrelavega, a 8 de junio de 2015.
El/la secretario judicial.

Y para que conste y sirva de notificación a Florin Adrian Ursaru, Coca Mihai y Gheorghe Marian, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Torrelavega, 8 de junio de 2015.
La secretaria judicial,
Lorena Álvarez García.

2015/8251

CVE-2015-8251